ANGELINA SERRANO TRIANA

Tecnóloga en Salud Ocupacional
Licencia N. 07512-08-2013
Dirección: Cra 1 N° 19-105 Popayan - Cauca
Teléfono: 3224653394 - 3144891672
Dirección electrónica: saludpreventiva24@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Tecnólogo en Salud Ocupacional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con formación integral que permiten observar, reconocer, controlar y ejecutar procedimientos que prevengan los riesgos laborales; realizar Matriz de peligros y capacitar en técnicas que promuevan ambientes sanos de trabajo.

Experiencia específica 2 años y 9 meses, como Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo en obras de construcción en procesos como: Señalización en vía, diseño y diligenciamiento de permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), presentación de informes, investigación de incidentes, accidentes de trabajo y seguimiento de acciones preventivas y correctivas, verificación de condiciones seguras para realizar actividades de alto riesgo como (izaje de cargas, pilotaje, trabajo en alturas, excavaciones, espacios confinados, trabajo en caliente), realización y ejecución de Cronogramas de capacitación en temas de prevención y uso adecuado de EPP, supervisión de almacenamiento de productos químicos, apoyo al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, implementación de protocolos de bioseguridad, implementado por la organización y demás actividades relacionadas con el cargo.

Soy una persona ágil, activa, organizada, creativa, comprometida con mi trabajo, poseo habilidad de aprendizaje rápido y continuo, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, Con gran deseo de crecimiento, superación personal y profesional, aportando mis conocimientos y experiencia laboral e involucrándome de manera incondicional en el desarrollo de la Organización.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIOS: **BACHILLER ACADEMICO**

Colegio María Occidente

Popayán 2008.

TECNOLOGO: **SALUD OCUPACIONAL**

Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Popayán 2012

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSO ALTURAS

AVANZADO- RE ENTRENAMIENTO Curso Re entrenamiento Trabajo en alturas - Popayán- Cauca 2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG.SST)
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A – Bogotá 2017

COORDINADOR:
Curso de Coordinador en Alturas- Bogotá 2015

PRIMEROS AUXILIOS
SENA – Puerto Carreño 2015

SUPERVISOR EN SEGURIDAD INDUSTRIAL HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
SENA – Puerto Carreño 2014

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO- PREVENCION DE RIESGO ERGONOMICO
UNIVERSIDAD MARIA CANO – Popayán 2010

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO MPN 2018

Jefe Inmediato:	Fabián Andrés Hidalgo
Celular:	3216460127
Obra:	I.E Gabriela principal, I.E Gabriela sede el uvo, I.E Carlos M,
Cargo desempeñado:	Inspector HSEQ de Obra Civil
	Noviembre 2019 – julio 2020

Desarrollo de actividades y funciones:

- Capacitación a personal sobre aspectos de protección ambiental y seguridad en el trabajo.
- Inducción a todo el personal nuevo y re-inducción a los trabajadores antiguos.
- Implementación del programa de medio ambiente siendo coherente con su política medio ambiental.
- Implementación de protocolos de bioseguridad.
- Inspeccionar sitios de trabajo para garantizar que equipos, materiales y procesos no presenten Peligros para los empleados.
- Realizar seguimiento al cronograma de actividades de SSL.
- Realizar inspecciones de seguridad asegurando que las actividades se desarrollen de forma segura, previa elaboración del programa de inspecciones.
- Inspecciones en áreas de trabajo, instalaciones locativas, maquinaria equipos, herramientas, elementos y equipos de protección personal, señalización, botiquines, extintores, camillas, vías de evacuación, instalaciones eléctricas, vistieres, servicios sanitarios, almacenamiento de materiales y equipos.
 Verificar que las tareas definidas por el Consorcio MPN 2018, como de alto riesgo, tengan el permiso respectivo de trabajo.
- Realizar la logística para el personal de sus frentes de trabajo para que asistan a las capacitaciones programadas.
- Reportar al residente SSL los incidentes y accidentes presentados en el frente de obra y participar en su investigación.
- Ejecutar y/o verificar la ejecución de las recomendaciones establecidas en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo y enviar los respectivos soportes para el cierre de las investigaciones.
- Acatar las normas de seguridad del Consorcio MPN 2018 y
- las propias de su cargo y facilitar el cumplimiento de ellas con los cargos y procesos en los cuales tengan relación.
- Participar en los comités de SSL e implementar las acciones generadas en los mismos.
- Liderar pausas activas y calistenia en los trabajadores.
- Entrega de informes semanal y mensual.

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL LTDA

Jefe Inmediato:	GINA BAUTISTA (JEFE RRHH)
Celular:	3143386942
Obra:	Mazuren en Bogotá.
Cargo desempeñado:	Inspector HSEQ de Redes Hidráulicas, galvanizadas y PVC. SEPTIEMBRE 2016 –SEPTIEMBRE 2017

Desarrollo de actividades y funciones:

- Capacitación a personal sobre aspectos de protección ambiental y seguridad en el trabajo.
- Inspeccionar sitios de trabajo para garantizar que equipos, materiales y procesos no presenten riesgos para los empleados.
- Realizar seguimiento al cronograma de actividades de SSL.
- Realizar inspecciones de seguridad asegurando que las actividades se desarrollen de forma segura, previa elaboración del programa de inspecciones.
- Inspecciones en áreas de trabajo, instalaciones locativas, maquinaria equipos, herramientas, elementos y equipos de protección personal, señalización, botiquines, extintores, camillas, vías de evacuación, instalaciones eléctricas, vistieres, servicios sanitarios, almacenamiento de materiales y equipos.
 Verificar que las tareas definidas por IHC LTDA, como de alto riesgo, tengan el permiso respectivo de trabajo.
- Realizar la logística para el personal de sus frentes de trabajo para que asistan a las capacitaciones programadas.
- Reportar al residente SSL los incidentes y accidentes presentados en el frente de obra y participar en su investigación.
- Ejecutar y/o verificar la ejecución de las recomendaciones establecidas en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo y enviar los respectivos soportes para el cierre de las investigaciones.
- Acatar las normas de seguridad de IHC LTDA y
- las propias de su cargo y facilitar el cumplimiento de ellas con los cargos y procesos en los cuales tengan relación.
- Participar en los comités de SSL e implementar las acciones generadas en los mismos.
- Liderar pausas activas y calistenia en los trabajadores.
- Entrega de informes semanal y mensual.

EXPERIENCIA LABORAL

CONSTRUCCIONES LAPREU S.A.S

Jefe Inmediato:	Elizabeth Piragauta (Inspectora HSEQ)
Celular:	3103015085-3373336
Obra:	Corferias y Ampliación Aeropuerto Internal El Nuevo Dorado.
Cargo desempeñado:	Inspector HSE- Estructura en Concreto.
	Septiembre 2015 – Marzo 2016

Desarrollo de actividades y funciones:

- Verificación de las condiciones de seguridad en las actividades de trabajo en alturas del personal del Contratista, verificación de andamios, sistemas de protección activa y pasiva para trabajo en alturas.
- Capacitación a personal sobre aspectos de protección ambiental y seguridad en el trabajo.
- Inspeccionar sitios de trabajo para garantizar que equipos, materiales y procesos no presenten riesgos para los empleados.
- Realizar seguimiento al cronograma de actividades de HSE.
- Realizar inspecciones de seguridad asegurando que las actividades se desarrollen de forma segura, previa elaboración del programa de inspecciones.
- Inspecciones en áreas de trabajo, instalaciones locativas, maquinaria equipos, herramientas, elementos y equipos de protección personal, señalización, botiquines, extintores, camillas, vías de evacuación, instalaciones eléctricas, vistieres, servicios sanitarios, almacenamiento de materiales y equipos.
- Liderar la elaboración de Análisis de trabajo seguro (ATS), divulgar y verificar su cumplimiento de manera integral.
- Verificar que las tareas definidas por el Consorcio, como de alto riesgo, tengan el permiso respectivo de trabajo y su ayudante de seguridad.
- Proponer temas de capacitación acorde a los riesgos identificados con mayor impacto presentado en los frentes de trabajo.
- Realizar la logística para el personal de sus frentes de trabajo para que asistan a las capacitaciones programadas.
- Reportar al residente HSE los incidentes y accidentes presentados en el frente de obra y participar en su investigación.
- Ejecutar y/o verificar la ejecución de las recomendaciones establecidas en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo y enviar los respectivos soportes para el cierre de las investigaciones.
- Acatar las normas de seguridad del Consorcio y aquellas propias de su cargo y facilitar el cumplimiento de ellas con los cargos y procesos en los cuales tengan relación.
- Seguimiento del cumplimiento de los aspectos de seguridad y medio ambiente de los procesos de construcción del proyecto Aeropuerto Nuevo Dorado.
- Participar en los comités de HSE e implementar las acciones generadas en los mismos.

La República de Colombia
y en su Nombre

La Institución Educativa
"Metropolitano María Occidente"

Popayán - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán
según Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003,

Confiere a

Angelina Serrano Triana

C.c. 1.075.216.854 de Ciudad Bolivar (Bogota)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación Integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. en ciclos especiales integrados según los planes y programas lectivos vigentes conforme al Decreto 3011 de 1997

Esp. Benedicto Erazo Quinayás
C.c. No. 10.478.590 de Santander
Rector

Amalfi Ortiz Delgado
C.c. No. 34.569.088 de Popayán
Secretaria

Este diploma no necesita ser registrado en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Dado en Popayán - Cauca, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2008
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 1 Folio No. 648 Diploma No. 648

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 139726 - 31/10/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANGELINA SERRANO TRIANA, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.216.854

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002475 3CC1075216854A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGELINA SERRANO TRIANA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.216.854

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

31/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210024753CC1075216854C.

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
Secretaría de Salud
Área Calidad de los Servicios

RESOLUCIÓN No 0 7 5 1 2 - 0 8 - 2 0 1 3

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIO EN SALUD OCUPACIONAL A UNA PERSONA NATURAL.

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en la Ley 1562 del 11 de julio de 2.012 y en la resolución No 0000004502 de 28 de diciembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y La Protección Social y,

CONSIDERANDO

1. Que la Tecnóloga en Salud Ocupacional **ANGELINA SERRANO TRIANA** con la cédula de ciudadanía No.1.075.216.854 de Neiva- Huila, ha solicitado se le conceda la licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional, en concordancia con las normas vigentes.

2. Que la Tecnóloga en Salud Ocupacional **ANGELINA SERRANO TRIANA** ha allegado la documentación exigida, y diligenció el formulario para obtener la expedición de la licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, quien realizo estudios en El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tal como consta en el acta de grado No. 139728 del 31 de Octubre de 2013.

3. Que el Ministerio de la Protección Social a través del Comité de Salud Ocupacional local, mediante el oficio 14310779 de 21 de Marzo de 2.013 emite concepto favorable a la solicitud de expedición de la licencia presentada, respecto de los servicios que más adelante se citan.

4. Que una vez analizada la documentación aportada para el proceso de licenciamiento, se concluye que el solicitante cumple con los requisitos normativos para obtener la expedición de la licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la licencia a la TECNOLOGA EN SALUD OCUPACIONAL a la persona natural: **ANGELINA SERRANO TRIANA**

Datos Personales:

Nombre y apellido	**ANGELINA SERRANO TRIANA**
Cédula de Ciudadanía	No.1.075.216.854 de Neiva- Huila
Dirección	Calle 12ª No 4-59 (313 4366750)
Servicios Autorizados:	Educación y Capacitación.
	Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir a **ANGELINA SERRANO TRIANA,** Tecnóloga en Salud Ocupacional, en el registro especial de personas prestadoras de servicios de Salud Ocupacional.

ARTICULO TERCERO: La licencia otorgada mediante este acto tendrá una vigencia de (10) años, contados a partir de la ejecutoria de este acto, tiempo durante el cual la Secretaría de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de salud ocupacional, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de estos..

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en El artículo 13 de la Resolución 00004502 de 2.012.

ARTÍCULO QUINTO: La siguiente Resolución rige a partir de su promulgación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán a los. 23 AGO 2013

DUBAN ELY QUINTERO
Secretario de Salud Departamental

No 041 de 2013

Aprobó: Hugo Ivan Muñoz, Profesional Especializado-Area Calidad de los servicios
Proyectó: Yady Quiñones M. Profesional Salud Ocupacional Contratista

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que ANGELINA SERRANO TRIANA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1075216854 de Neiva, realizó y aprobó el curso de REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán. a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002098304CC1075216854E

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS
...O DEBE SER PARA TODOS

POSITIVA EDUCA
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución Nro. 4927 de 2016

Y en su nombre

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Angelina Serrano Triana

Identificado (a) con Nº 1075216854

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG - SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de Agosto de 2017

El proceso académico es garantizado por la UMB Virtual bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Posipedia

INNOVA HSEQ S.A.S

Licencia S.O 10848 de 2017
AUTORIZADOS SENA
RESOLUCIÓN 288 de 2015

Consecutivo:
501

INNOVA HSEQ S.A.S
CONSULTORES INTEGRALES

Certifica que:

ANGELINA SERRANO TRIANA

Con cédula de ciudadanía No.1.075.216.854

Cursó y aprobó la acción de formación con una intensidad de (80) horas

NIVEL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Seguridad para Protección Contra Caídas en Trabajo Seguro en Alturas Resolución 1409 de 2012

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá,18 de diciembre de 2015

Jahir Quiñones Campo
C.C 1.015.415.051
Licencia S.O 9645 del 11/09/2012
Entrenador T.D.A

Jhon Jairo Gaitán Rueda
C.C 79.939.310
Representante legal

Numero único de seguridad digital: 4d5455314e7a63314f4445344d673d3d

La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.innovahseq.com
Al correo electrónico: alturas@innovahseq.com y/o a
Al teléfono fijo: 7037120
www.innovahseq.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELINA SERRANO TRIANA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.216.854

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Carreño, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ARNULFO VELASQUEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CARLOS ARNULFO VELASQUEZ PEREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
REGIONAL VICHADA

25973599 - 02/03/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953100905328CC1075216854C.

AFIRO
Tu Academia!

Ministerio del Poder Popular Para la Educación

Academia de Formación Integral Región Occidental

Adiestramiento y Capacitación Empresarial

Didáctica Registrada bajo el Nº R003306601

Del Ministerio del Poder Popular para la Educación
Barinas Edo. Barinas – Venezuela



Se le Otorga el Presente Certificado



A: ***ANGELINA SERRANO***

C.C. 1075216854

Por haber aprobado el curso:

Supervisor en Seguridad Industrial Higiene Y Ambiente Laboral

Puerto Carreño – Vichada, Diciembre 2014

Duración: 80 horas

Ing. Juan Carlos Prieto
Instructor

Msc. Ramón Rodríguez G
Director General

AGRADECEMOS A LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES EXIGIR EL ORIGINAL DEL PRESENTE CERTIFICADO Y VERIFICAR, QUE NO TENGA ENMENDADURAS Y LLEVE EL SELLO DE SEGURIDAD.

Ministerio de la Protección Social

RED
DE COMITES DE
SALUD OCUPACIONAL

¡Bienestar para todos!

COLMENA

EL COMITÉ LOCAL DE SALUD OCUPACIONAL.
MUNICIPIO DE POPAYAN

Certifica que:

ANGELINA SERVANO.

Con CC No. 1.075.216.854

Participó del

"SEMINARIO SOBRE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO Y JORNADA TEÓRICO PRACTICA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO ERGONÓMICO"

Realizado el día 28 de julio de 2010
"Día de la Salud en el Mundo del Trabajo"

En la ciudad de Popayán
Con una intensidad horaria de 8 horas

OSCAR HERNANDO TORRES LUNA
Director Territorial
Ministerio de la Protección Social

ALBERTO JOSÉ TORRES
Presidente
Comité Local de Salud Ocupacional
Municipio de Popayán

FUMC
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
PRINCIPIOS QUE CONSTRUYEN FUTURO

Sies SALUD